

XIII CAMPEONATO ESCOLAR FEMENINO DE ATLETISMO

"COPA VILLA MARÍA ACADEMY "

Santiago 2025





VILLA MARIA ACADEMY
DEPARTAMENTO DE DEPORTES

BASES DEL TORNEO

I. LA COMPETENCIA

Artículo 1: El Campeonato se realizará en 3 etapas los días viernes 8 de agosto (jornada tarde) y sábado 9 de agosto (mañana y tarde), en la pista atlética del Estadio San Carlos De Apoquindo, bajo la organización del equipo de entrenadores de atletismo del colegio Villa María Academy.

Artículo 2: Participarán en este Campeonato los establecimientos educacionales invitados directamente por el colegio organizador, los cuales se enumeran a continuación:

Los Andes	Saint John's Villa Academy	Saint Gabriel School
Los Alerces	San Anselmo	San José de Chicureo
Santa Úrsula	The Grange School	Santa Cruz de Chicureo
Colegio Nazaret	Saint George's College	Mayflower School
La Maisonnette	Aleman Puerto Varas	Juanita de Los Andes
San Benito	San Isidro	The Newland School
SC Monjas Inglesas	Alemán Chicureo	Colegio Huelén
Colegio Andréé	Francisco Javier Huechuraba	Alonso de Ercilla
The Angel's School	Everest	SSCC Manquehue
Colegio La Cruz	Colegio Carampangue	Colegio Greenland
Alianza Francesa	San Ignacio EB	Colegio Epullay
Colegio La Misión	Colegio Maitenes	Colegio Cumbres
Francisco de Asís	Colegio SEK	Colegio Mayor
Scuola Italiana	Colegio Campanario	Villa María Academy

Artículo 3: Las participantes se dividirán en seis (6) categorías según la siguiente distribución de acuerdo al año de nacimiento:

- Categoría Sub Preparatoria: Nacidas en el año 2014
- Categoría Preparatoria: Nacidas en el año 2013
- Cat. Sub Infantil: Nacidas en el año 2012
- Categoría Infantil: Nacidas en el año 2011
- Categoría Intermedia: Nacidas en los años 2009 y 2010
- Categoría Superior: Nacidas en los años 2007, 2008

Artículo 4: La premiación tendrá las siguientes características:

- En forma individual recibirán medallas los tres primeros lugares de cada prueba final, incluyendo las postas.
- En forma general, recibirán trofeos los tres colegios que obtengan la puntuación final más alta.

Artículo 5: En caso de empate entre dos o más colegios en el puntaje general, se entregará el premio al establecimiento con más primeros lugares. Si persiste el empate, se recurrirá a los segundos lugares y así, sucesivamente.

Artículo 6: El puntaje que regirá el campeonato será el siguiente:

- Primer Lugar: 12 puntos.
- Segundo lugar: 9 puntos.
- Tercer lugar: 7 puntos.
- Cuarto lugar: 5 puntos.
- Quinto lugar: 4 puntos.
- Sexto lugar: 3 puntos.
- Séptimo lugar: 2 puntos
- Octavo lugar: 1 punto.

En las postas el puntaje se duplicará.

Artículo 7: Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que cada colegio las acepta por el sólo hecho de participar.

II. LAS INSCRIPCIONES

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán bajo la plataforma **Usplat** en el sitio web www.usplat.com. hacer click en "Inscripciones" y deben ingresar con el usuario y contraseña los cuales deben solicitarse a soporte@usplat.com

El plazo para realizar las inscripciones será desde el día lunes 21 de julio hasta el día martes 05 de agosto a las 21:00 hrs, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.

Las deportistas deberán inscribirse por primera y única vez con su nombre completo, fecha de nacimiento y Rut, los que deben ser completados de manera correcta (respetando nombres completos, mayúsculas y minúsculas) para un buen funcionamiento de la plataforma.

Durante el torneo y posterior al mismo, podrán encontrar toda la información referente a la competencia (series, resultados, puntajes, records, documentos oficiales, calendario de fechas, entre otros) en el sitio web www.usplat.com.

Artículo 9: Cualquier situación en relación a las inscripciones previo al torneo comunicarse directamente al correo golivares@villamaria.cl y durante el torneo con el juez general quien se comunicara con la organización.

Artículo 10: El valor de la inscripción por colegio será de \$150.000.- el único medio de pago será a través de **transferencia electrónica** a la siguiente cuenta: Cuenta corriente Banco BCI n° 35413549, RUT 65.047.054-0, Fundación Villa María Academy, mail fperez@villamaria.cl con copia a golivares@villamaria.cl. Es importante dejar registro en el asunto del mail, el colegio que paga la inscripción y especificar el deporte, en este caso **atletismo**. Este pago debe ser realizado hasta el día jueves 22 de agosto. **No se aceptará pagos en efectivo ni cheques**. El comprobante de pago se enviará vía correo electrónico, una vez solicitado por cada colegio.

Artículo 11: Todos los colegios participantes podrán inscribir un máximo de dos **(2) atletas** por prueba en las categorías sub preparatoria, preparatoria y sub infantil y tres **(3) atletas** por prueba en las categorías infantil, intermedia y superior, más dos (2) reservas en todas las pruebas. Además, podrán inscribir

un (1) solo equipo de posta en cada categoría.

Artículo 12: Cada atleta podrá participar hasta en dos (2) pruebas individuales, más las postas, entendiéndose como una prueba la serie y final.

Artículo 12.1: Una atleta no podrá participar en dos categorías a la vez, pero su colegio puede inscribirse en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde, renunciando por este hecho a su categoría real.

Artículo 13: Las atletas deberán realizar el calentamiento fuera del recinto de competencia. **(sector poniente costado de la pista)** Solo podrán ingresar a la pista 20 minutos antes del inicio de su prueba, en el sector ubicado para cámara de llamados.

Artículo 14: Las atletas, además deberán pasar lista con el juez de la prueba respectiva.

Artículo 15: Se hace presente a los profesores - entrenadores, la obligación de que sus atletas se presenten con el uniforme oficial de su colegio,

III. Pruebas por categoría:

Sub Preparatoria	Preparatoria	Sub infantil	Infantil	Intermedia	Superior
60 m planos	60 m planos	80m planos	80m planos	100m planos	100 m planos
Relevo 8x50	60 m vallas	60 m vallas	200 m vallas	200 vallas	200 m vallas
	Salto largo	Salto Alto	Salto Triple	Salto alto	Salto alto
	Salto alto	Relevo 8x50	Salto alto	Salto largo	Salto largo
	Lanz. pelotita	Lanz. Jabalina	Salto largo	Salto Triple	Salto triple
	Relevo 8x50	Relevo 4x200	Lanz. Disco	Lanz. Jabalina	Lanz. Disco
			Lanz. Jabalina	Relevo 4x100	Lanz. Jabalina
			Relevo 5x80	Relevo 4x300	Relevo 4x100
			Relevo 4x200	Pentatlón	Relevo 4x300
			Tetratlón		

Artículo 16: Reglamentación pruebas de pista.

Artículo 16.1: Para todas las carreras planas, clasificarán para la final los 8 mejores tiempos de todas las series.

Artículo 16.2: Para las carreras con vallas de las categorías preparatoria, sub infantil e infantil, clasificarán para la final los 8 mejores tiempos de todas las series. En la categoría intermedia y superior serán series final contra el tiempo.

Artículo 16.3: Reglamentación carreras con vallas

Categoría	Preparatoria	Sub Infantil	Infantil
Prueba	60 m vallas	60 m vallas	200 m vallas
Distancia a la 1° valla	11 metros	11 metros	45
Distancia entre vallas	7 metros	7 metros	35
Altura vallas	76 cms	76 cms	76 cms

Categoría	Intermedia	Superior
Prueba	200 m vallas	200 m vallas
Distancia a la 1° valla	45 metros	45 metros
Distancia entre vallas	35 metros	35 metros
Altura vallas	76 cms	76 cms

Artículo 17: Reglamentación prueba Salto alto:

Artículo 17.1: Cada atleta podrá realizar tres (3) intentos por altura, con excepción de la primera altura que serán solo dos (2) intentos

Categoría	Preparatoria	Subinfantil	Infantil	Intermedia	Superior
Prueba	salto alto	salto alto	salto alto	salto alto	salto alto
Altura inicio	1.15 m	1.20 m	1.25 m	1.30 m	1.30 m

Artículo 18: Reglamentación prueba salto largo.

Artículo 18.1: Salto largo de la cat. preparatoria saltarán con zona de 80cm.

Artículo 18.2: Salto largo de las categorías infantil, intermedia y superior saltarán con tabla.

Artículo 18.3: En la prueba de salto largo, las participantes podrán realizar tres (3) saltos de clasificación, pasando las ocho (8) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más cada una, a excepción de las categorías **preparatoria e infantil** que realizarán dos (2) saltos de clasificación, pasando los 8 mejores saltos a la final donde realizarán dos (3) saltos más. La prueba de salto largo se realizará en dos fosos simultáneamente, dependiendo de la cantidad de atletas inscritas.

Artículo 18.4: Marcas mínimas, para que los saltos largos sean medidos deberán cumplir con las siguientes marcas mínimas:

Categoría	Preparatoria	Infantil	Intermedia	Superior
Prueba	salto largo	salto largo	salto largo	salto largo
Marca mínima	4 metros	4.20 metros	4.40 metros	4.40 metros

Artículo 19: Reglamentación prueba salto triple.

Artículo 19.1: En la prueba de salto triple las participantes podrán realizar tres (3) saltos de clasificación, pasando las ocho (8) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más. Todos los saltos serán medidos.

Categoría	Infantil	Intermedia	Superior
Prueba	Salto Triple	Salto Triple	Salto triple
Tabla	8 metros	9 metros	9 metros

Artículo 20: Reglamentación prueba lanzamiento pelotita, jabalina y disco.

Artículo 20.1: El lanzamiento de pelotita preparatoria se realizará con implemento de 120 grs.

Artículo 20.2: El lanzamiento de jabalina sub infantil se realizará con implemento de 400 grs.

Artículo 20.3: El lanzamiento de disco infantil se realizará con implemento de 750 grs.

Artículo 20.4: El lanzamiento de jabalina infantil se realizará con implemento de 400 grs.

Artículo 20.5: Lanzamiento de jabalina intermedia se realizará con implemento de 500 grs .

Artículo 20.6: Lanzamiento de disco superior se realizará con implemento de 1k.

Artículo 20.7: Lanzamiento jabalina superior se realizará con implemento de 600 gr.

Artículo 20.8: En la prueba de lanzamientos, las participantes podrán realizar tres (3) lanzamientos de clasificación, pasando las ocho (8) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más. Para la categoría preparatoria podrán realizar dos (2) lanzamientos de clasificación, pasando las doce (12) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más.

Artículo 20.9: Marcas mínimas, para que los lanzamientos sean medidos deberán cumplir con las siguientes marcas mínimas:

Categoría	Preparatoria	Sub infantil	Infantil		Intermedia	Superior	
Prueba	Lanz. pelotita	Lanz. jabalina	Lanz. disco	Lanz. Jabalina	Lanz. Jabalina	Lanz. Disco	Lanz. Jabalina
Marca mínima	25 mts.	15 mts.	18mts.	25 mts.	23 mts.	20 mts.	20 mts.

Artículo 21: reglamentación pruebas combinadas

Artículo 21.1: Los atletas que participen en pruebas combinadas sólo podrán realizar, además, las postas de su categoría. Cada colegio podrá inscribir como máximo hasta dos (2) atletas en pruebas combinadas por cada categoría.

Artículo 21.2 : Tetratlón categoría Infantil

El Tetratlón consta de cuatro pruebas, que se efectuarán en el curso de dos días y en el orden siguiente:

Día 1 (1 etapa)	Día 2 (3 etapa)
60 m. con vallas	lanzamiento bala 3 k.
salto alto	800 mts. planos

Artículo 21.3 : Pentatlón categoría intermedia

El Pentatlón consta de cinco pruebas, que se efectuarán en el curso de dos días y en el siguiente orden.

Día 1 (primera etapa)	Día 2 (tercera etapa)
80 m. vallas	salto largo
salto alto	800 metros planos
lanzamiento bala 3k.	

- En las carreras, una atleta será descalificado/a en cualquier prueba en la que haya realizado dos salidas nulas
- En salto alto Damas (infantil e intermedia), el inicio de la prueba se realizará en la altura de 1,20 m. y se elevará de 5 en 5 cm.
- En el salto largo, solamente se permitirán tres intentos para cada una de las atletas.
- En el Lanzamiento de la Bala, solamente se permitirán tres intentos a cada una de las atletas
- En la última prueba 800 metros, las series serán ordenadas de forma que un grupo se componga con las atletas que encabecen la clasificación después de la penúltima prueba.
- Toda atleta que no se presente al inicio de las pruebas, no podrá seguir participando y se considerará que ha abandonado la competencia. No figurará, por consiguiente, en la clasificación final.
- Las Pruebas Combinadas otorgarán doble puntaje a los 8 primeros lugares en la clasificación final (24 - 18 - 14 - 10 - 8 - 6 - 4 - 2)
- En caso de empate, será vencedora la atleta que en mayor número de pruebas haya obtenido más puntos que otras atletas empatadas. Si esto no bastara será vencedora la que haya obtenido la mayor puntuación en una cualquiera de las pruebas.
- Las atletas que participen en el Tetratlón, sólo podrán realizar además, las Posta.

Cada Establecimiento podrá inscribir hasta dos (2) atletas en pruebas combinadas.

Artículo 22: Las pruebas **pueden adelantarse** hasta en 20 minutos, según el horario indicado en el programa.

IV Control del Torneo

Artículo 23: El Torneo contará con el sistema de cronometraje electrónico Fotofinish y será controlado por jueces oficiales de atletismo.

